



RESOLUCION-CS-N° 213/94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 02 JUN 1994

Expte. N° 8.212/93 - Ref. 1/93.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Facultad de Ciencias Exactas, eleva propuesta de jurado que entenderá en el llamado a concurso público, para cubrir un cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "Práctica Docente (Disciplina Matemática)"; y,

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 27° del reglamento vigente, Decanato de la mencionada Unidad Académica, eleva la nómina de los miembros del jurado propuesto para tal fin.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos por el Artículo 29°, incisos a) y b) de la Resolución C.S. N° 350/87 y modificatorias.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por su Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 117/94,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 2 de Junio de 1994)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura PRACTICA DOCENTE (Disciplina Matemática), Departamento Matemática, Facultad de Ciencias Exactas, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Lic. Leonor COLOMBO de CUDMANI
- Dra. Malvina Teresa ANTONIETTA de GABARDINI
- Prof. María Isabel IBÁÑEZ de LANDRIEL

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

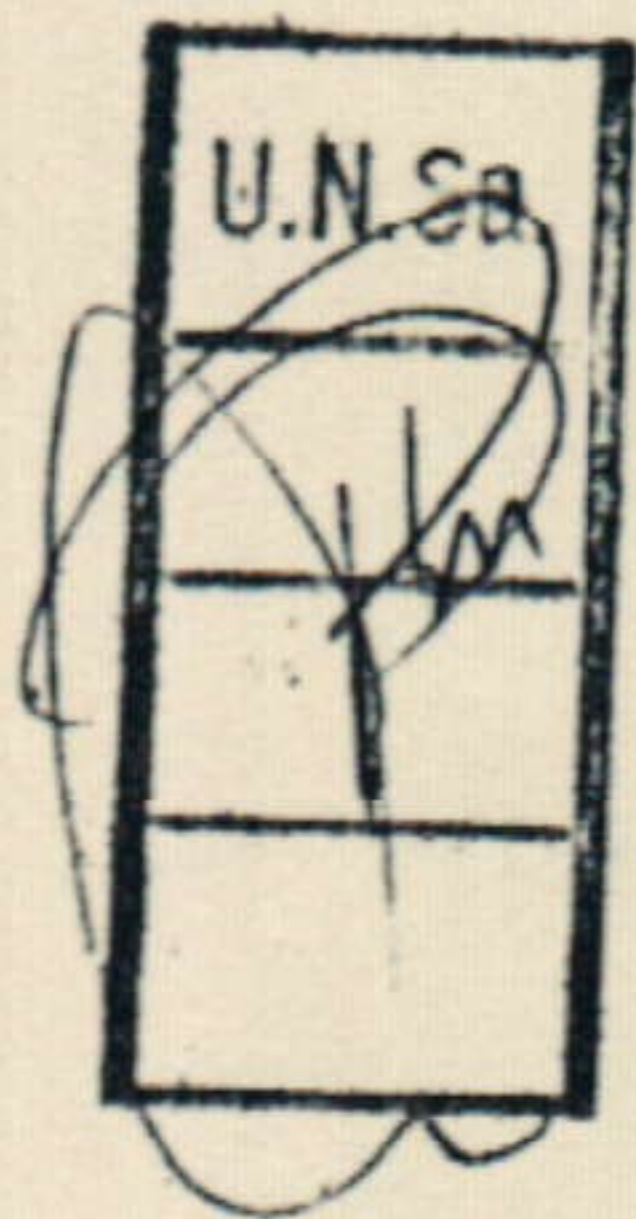
.../// - 2 -

Expte. N° 8.212/93 - Ref. 01/93.-

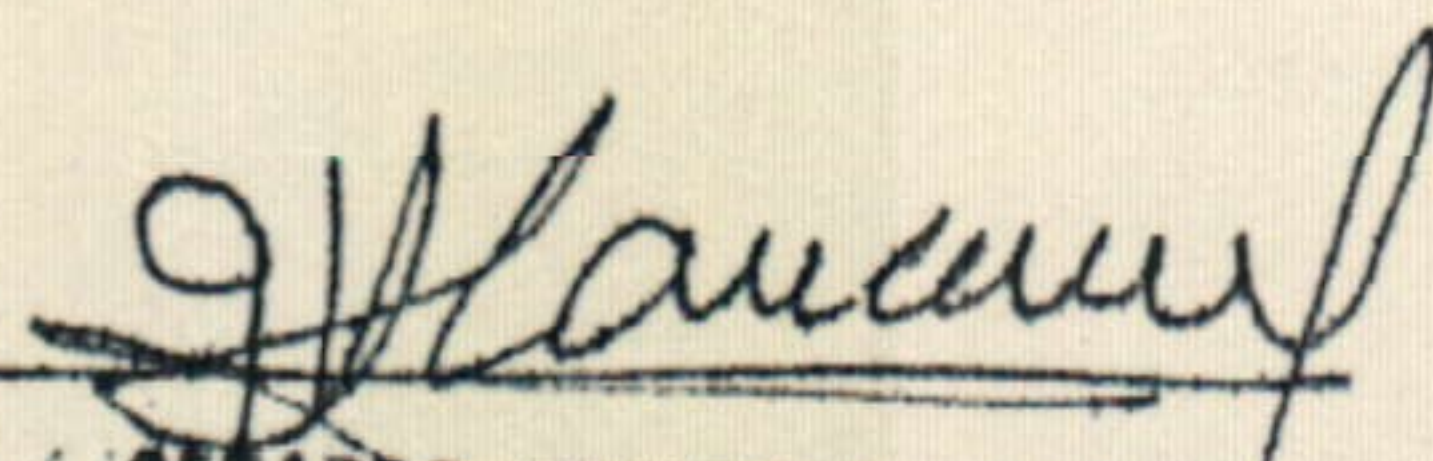
SUPLENTE:

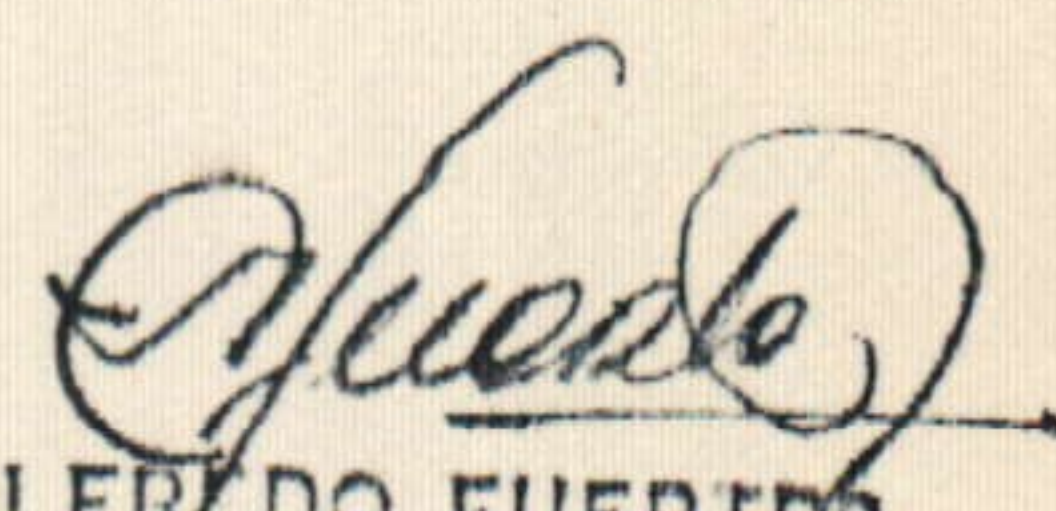
- Lic. Marta GUZMAN
- Dr. Jorge Antonio VARGAS
- Prof. Clotilde Victoriana BAVIO
- Prof. Lucila Angela ELLIOT de CAMPAGNA
- Lic. María Sara RODRIGUEZ de SASTRE
- Prof. Mafalda del C. BARRIONUEVO de DELGADO
- Prof. Margarita GIL de MARRUPE
- Lic. Ana Ester VARILLAS
- Dr. Fausto Alfredo TORANZOS
- Dr. Juan TIRAO
- Dr. Alberto MAIZTEGUI.

ARTICULO 20.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a la Facultad de Ciencias Exactas para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


GERARDO HUMBERTO CARRASCO
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR


ING. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
A/C RECTORADO

RESOLUCION - CS - N° 213/94